

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA AMBATO S. A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los dieisi nueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las veinte horas treinta , en el salón Cristal de la Quinta Charlestong , ubicado en la calle los Mirabeles y Delicia de esta ciudad de Ambato , atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día sábado 07 y domingo 08 de marzo 2015, se reúnen los accionistas de la compañía, los Doctores Brito Moncayo Lenin propietario de 5584 acciones, Dr. Calero Proaño Héctor Gerardo propietario de 8936 acciones, Dr. Donoso Coronel Wider Enrique propietario de 10052 acciones representado por el Dr. Carlos Rodríguez según carta de representación, Dr. López Nieto Gonzalo Abelardo propietario de 53614, Dr. López Salazar Gonzalo Mauricio propietario de 11168 acciones, Dr. Núñez Arista Mauricio propietario de 5584 acciones, Dr. Núñez Oviedo Carlos propietario de 53614, Dra. Ramos Ramírez Martha Cecilia propietaria de 5000 acciones, Dra Rodríguez Gavilánez Wilma Carmita propietaria de 32392 acciones, Dr. Rodríguez Lozada Carlos Raúl propietario de 2336 acciones, la señora Moraima Salazar, propietaria de 70366, representada por el Dr. Marcelo Solís según infiere poder notarial y a su vez es representado por el Dr. Carlos Rodríguez según carta de representación , Dr. Tamayo Escobar Luis Heriberto propietario de 32390 acciones, Dr. Vásquez Cepeda Fernando Xavier propietario de 28512 acciones, Dr. Vayas Camacho Walter de 59198 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de dos dólares cada una. Se encuentran también presentes el Ing. Rubén López Beltrán, Gerente General de la compañía.

Preside la reunión el doctor Luis Tamayo Escobar, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Rubén López Beltrán.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 93.69 % del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas y a sus representantes, declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en la edición correspondiente al día Sábado 07 Domingo 08 de Marzo en el Diario El Heraldo. Así se procede.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA AMBATO S. A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía CLÍNICA AMBATO S. A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas,

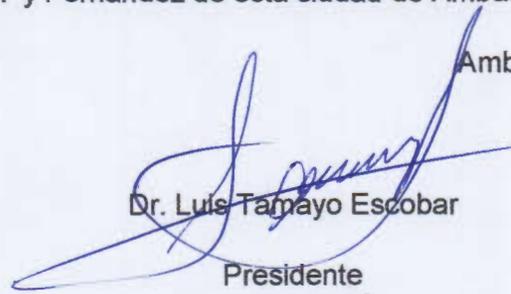
que se efectuará el día Martes 17 de Marzo del 2015 a partir de las diecinueve horas treinta minutos (7:30 p. m), en el salón Cristal de la Quinta Charlestong ,ubicado en la calle los Mirabeles y Delicia de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA EXPIRACIÓN DEL PAG. UNO 1
PARA EL CUAL FUE ELEGIDO EL SEÑOR GERENTE GENERAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía Doctor Carlos Barreno, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Bolívar N 9-17 y Fernández de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 06 de Marzo del 2015



Dr. Luis Tamayo Escobar

Presidente

CLINICA AMBATO S. A.

Concluida la lectura el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Toma la palabra el Ing. Rubén López Beltrán e informan a la junta de accionistas sobre los resultados económicos, y varios aspectos administrativos tanto internos como externos se hace énfasis en que este año se realizó la compra del ascensor y está en curso la construcción y remodelación de la Clínica.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se aprueba el informe

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el Señor Comisario Revisor el Dr. Carlos Barreno Córdova, y da a conocer, sobre el contenido de los siguientes puntos que se resumen a continuación:

La empresa ha cumplido con toda la normativa vigente además resalta que en este periodo se Aplicó las NIIF para Pymes, las políticas de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, revisiones periódicas de la ejecución financiera de empresa y que se brindó el apoyo a la gestión financiera de la gerencia (ingresos-costos- gastos- financiamiento)

En el Análisis Vertical y Horizontal menciona que los Activos han tenido un incremento de 5.56%, destacando por supuesto el incremento significativo en la disponibilidad en 47 mil dólares en relación al 2012, la adquisición de activos de larga duración por 36 mil dólares aproximadamente. Los pasivos en su total han tenido un decremento de 21,91%, a destacar el incremento en la deuda de los proveedores en 23 mil dólares y la reducción producto de la deducción del arriendo leasing por 39 mil dólares. El patrimonio se ha incrementado producto de los resultados del ejercicio 2012 que están registrados como resultados acumulados y la generación del resultado del presente ejercicio que aumento en un 34% en relación al ejercicio 2012.

Resalta que con las cifras presentadas se puede establecer las siguientes conclusiones, la estructura financiera en general es razonable en relación al capital propio de la empresa (capital accionistas), se determina un incremento en los resultados año tras año, resultado de la gestión de la administración de la empresa, se destaca el incremento de ingresos para la empresa, los mismos que a su vez generan egresos que deben tener por supuesto incremento menor para que se obtengan resultados positivos, para el cierre del ejercicio consta sin deudas a instituciones financieras, ya que el endeudamiento se realizará en este presente ejercicio.

RESOLUCIÓN: Se resuelve aprobar el informe del comisario revisor.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el Dr. Luis Tamayo y menciona que los estados financieros fueron entregados a cada uno de los accionistas y posterior a la explicación que

emitió el Dr. Carlos Barreno pone a consideración de los Señores accionistas su aprobación.

RESOLUCIÓN: Se aprueba la presentación de los Estados financieros del año 2014.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Una vez que los Señores Accionistas conocen los resultados del ejercicio 2014 se pone a consideración la reinversión de utilidades.

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas decide reinvertir las utilidades del ejercicio del año 2014. La junta de accionistas recomienda invertir sus utilidades en la adquisición de equipos médicos.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA EXPIRACIÓN DEL PLAZO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO EL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Se da lectura a la renuncia presentada por Ing. Rubén López Beltrán, la junta general de accionistas ratifica la aceptación. El Dr. Luis Tamayo menciona que se debería publicar de manera inmediata carpetas de aspirantes a Gerente, y que debería existir una comisión para que se encargue de analizar y revisar las carpetas.

RESOLUCIÓN:

Se da por aceptada la renuncia del Ing. Rubén López Beltrán y se nombra la comisión para la revisión de carpetas conformada por el: Dr. Gonzalo López, Dr. Lenin Brito, Dr. Mauricio Núñez, Dr. Luis Tamayo y se establece un parámetro para la fijación del sueldo del futuro Gerente el mismo que se considerara hasta \$ 1500 como planteamiento inicial.

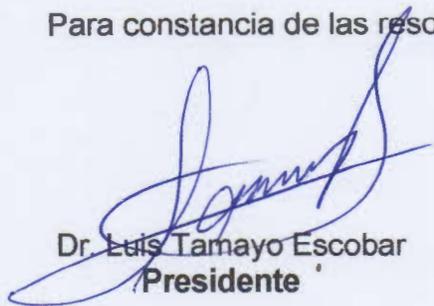
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

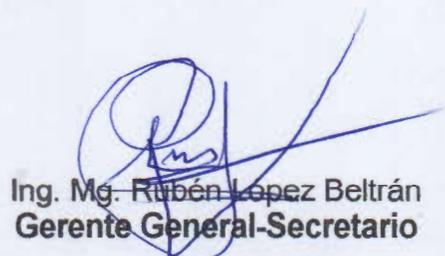
Se reinstala la sesión y se da lectura al acta respectiva La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CLÍNICA AMBATO S. A.; se resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte dos horas de la noche.

Para constancia de las resoluciones adoptadas, firman.



Dr. Luis Tamayo Escobar
Presidente



Ing. Mg. Rubén López Beltrán
Gerente General-Secretario